



Resolución Definitiva de Ayudas Asistencias a Congresos Científicos.

La Comisión de Investigación de la Universidad de Málaga, reunida el día 28 de Abril de 2014 resuelve conceder o denegar a los interesados relacionados a continuación, las ayudas a investigadores recogidas en el Apartado A.1 Asistencias a Congresos Científicos del III Plan Propio de Investigación de la Universidad de Málaga (aprobado en Consejo de Gobierno el 18 de abril de 2013).

CONCEDIDAS.-

CENTRO	APELLIOS	NOMBRE	CANTIDAD
E. Politécnica Superior	Santos Raez	Isidro María	350
	Trujillo Aguilera	Fco. David	548,33
E.T.S.I. de Telecomunicación	Alonso Ramos	Carlos Alberto	354,8
E.T.S.I. Industrial	Pérez Cantos	Salvador	350
E.T.S.I. Informática	Pastrana Brincones	Jose Luis	700
	Nebro Urbaneja	Antonio Jesus	283,39
Facultad de CC. de la Comunicación	Gomez Gomez	Agustín	350
	De Frutos Garcia	Ruth Ainhoa	298,74
Facultad de CC. de la Educación	Civilia Salas	Amparo	350
	Calderon Almendros	Ignacio	115,76
	España Ramos	Enrique	120
	Martin Solbes	Victor Manuel	263,2
	Matas Terrón	Antonio	350
Facultad de CC. Económicas	Quero Gervilla	Maria José	245,52
	Sanchez Ollero	Jose luis	173,46
	Sanchez Toledano	Joaquín	348
	Ortega Jiménez	Concepción	376
	Carrasco Díaz	Daniel	320
	Sánchez Toledano	Daniel	348
	Jambrino Maldonado	Carmen	267,5
Facultad de Ciencias	Nieto Ortega	Belén	257,85
	Becerra Ratia	José	350
	Trigo Pérez	Maria del Mar	121
	Recio Criado	Marta	127,20
	Laserna Vazquez	Jose Javier	700
	Mesa Antunez	Pablo	194,98
	Ponce Ortiz	Rocio	322,7
	perez de Inestrosa Villatoro	Ezequiel	258
	Ruiz Delgado	Mª Carmen	536,77
	Cano Pavon	Jose Manuel	350
	García de Torres	Amparo	350
Facultad de Derecho	Lopez Ramirez	Mª Rosa	127,2
	Rodriguez Quesada	Ana Maria	550
	Fernández Cabrera	Marta	230



	Zamora Roselló	M ^a Remedios	350
	Zamora Roselló	M ^a Remedios	550
	Villena Oliver	Andres	489
Facultad de Filosofía y Letras	Robles Avila	Sara	441
	Martinez Silvente	M ^a Jesus	250
	Mendez Baiges	Maria Teresa	550
	Mendez Baiges	Maria Teresa	350
	Wulff Alonso	Fernando	700
			0
			0
Facultad de Bellas Artes	Montalvo Gallego	Blanca	220
	Montalvo Gallego	Blanca	250

DENEGADAS.-

CENTRO	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
Filosofía y Letras	Marin Pereira	Beatriz	No presenta comunicación
CC. de la Educación	Texeira Jimenez	Rocio	Prof. Asociada
Ciencias	Mayorga Burrezo	Paula	Contratada a Proy
Ciencias	Macias Sanchez	Jorge	Workshop

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación ante la Excm^a y M^gca. Rectora de la Universidad de Málaga, (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Málaga (arts. 8.3 y 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa), en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Málaga, 28 de abril de 2014.




Fdo.: María Valpuesta Fernández
Presidenta de la Comisión de Investigación